

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 251652 de 2007.

Referencia alberca: 2084 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de octubre de 2013, se otorga a José María Huete Pedraza (3796649Q) y Vicenta Tejero Pelaez (70335976K), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: José María Huete Pedraza (3796649Q) y Vicenta Tejero Pelaez (70335976K).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 24.377.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.890.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 7.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de septiembre de 1998. Modificación de características por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de octubre de 2013 por la que se aprueba la modificación de características.

Plazo: Veinticinco años a partir de la resolución de la concesión original.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. 03.08 Ocaña.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 24.377.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.890.

Modulación caudal máximo instantáneo: 7 litros/segundos.

Diámetro (m): 0,5.

Profundidad (m): 100.

Potencia instalada (C.V.): 15.

Localización de la captación:

Paraje: Carrealberto. Finca registral 9946.

Término municipal: Guardia (La).

Provincia: Toledo

Polígono: 54.

Parcela: 46.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 458523; 4405354.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso 1.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 24.377.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.890.

Superficie de riego (hectáreas): 12,1886.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Guardia (La). Provincia: Toledo. Polígono: 54. Parcelas: 44, 46, 67 y 73.

Término municipal: Guardia (La). Provincia: Toledo. Polígono: 55. Parcelas : 54, 55, 56, 59 y 62.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 24 de octubre de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-10331